

ACTA FALLO
LICITACIÓN No. INIFEED-001-LP-2024

No. EXPEDIENTE: Número de Expediente: LP/E/INIFEED/002/2024

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 26 de septiembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, los Servidores Públicos Ing. Jesús Ernesto Silva Rodríguez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos y el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, designados por el C. Arq. Emmanuel José del Palacio Sicsik, en su carácter de Director General, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de lectura de fallo de la licitación ; consistente en la ejecución de la obra relativa a: 249010 CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIO DE 8.00 X 19.88 METROS, ESTRUCTURA R.D.L., CON MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS, LAVANDERÍA Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, SANITARIA, CISTERNA DE 10 M3 Y CASETA PARA CALENTADOR Y TANQUES DE GAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MEZQUITAL LA GUAJOLOTA EL MEZQUITAL, DGO. CCT: 10UEUT0003Z.

Las empresas que realizaron pago de derechos y manifestaron interés por oficio en tiempo y forma de acuerdo a lo indicado en Bases de Licitación son las siguientes:

1. DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY SA DE CV	SE PRESENTÓ
2. MARIO ALBERTO CERVANTES FERNANDEZ	SE PRESENTÓ
3. MADERAS Y SERVICIOS SA DE CV	SE PRESENTÓ

El día 20 de septiembre de 2024 en punto de las 09:00 hr. Se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas en sobres cerrados, se procedió a la apertura y revisión de las mismas, las cuales debían contener los documentos y requisitos solicitados en la convocatoria correspondiente. Una vez recibidos dichos documentos las propuestas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	PROPUESTA	
DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY SA DE CV	Aceptada para revisión detallada	\$4,309,239.29 + I.V.A
MADERAS Y SERVICIOS SA DE CV	Aceptada para revisión detallada	\$4,490,001.10 + I.V.A.
MARIO ALBERTO CERVANTES FERNANDEZ	Aceptada para revisión detallada	\$4,379,318.96 + I.V.A

Una vez aceptada la documentación para su revisión detallada; se procedió a la firma de los documentos PT-9, PE-1, PE-9 Y PE-16. Por el participante acordado y uno de los servidores públicos presentes.

Hecha la revisión de proposiciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

ACTA FALLO
LICITACIÓN No. INIFEED-001-LP-2024
No. EXPEDIENTE: Número de Expediente: LP/E/INIFEED/002/2024
PROPUESTAS DESECHADAS:
NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS

PROPUESTAS ACEPTADAS:

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY SA DE CV	\$4,309,239.29+ I.V.A.
2. MARIO ALBERTO CERVANTES FERNANDEZ	\$4,379,318.96 + I.V.A.
3. MADERAS Y SERVICIOS SA DE CV	\$4,490,001.10 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Ing. Jesús Ernesto Silva Rodríguez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos y Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, dan lectura al siguiente fallo:

MARIO ALBERTO CERVANTES FERNANDEZ de entre las propuestas presentadas esta no corresponde a la solvente económica más baja.
MADERAS Y SERVICIOS SA DE CV de entre las propuestas presentadas esta no corresponde a la solvente económica más baja.

Por lo que la proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY SA DE CV. Por un importe de \$4,309,239.29 SON: (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.), sin I.V.A.

Se fijan las 12:00 hrs. del 27 de septiembre de 2024, para la firma del contrato entre la dependencia y el contratista, debiendo cubrir las formalidades del mismo. La fecha programada para la entrega de anticipos es el 4 de octubre de 2024, una vez que se hayan entregado y revisado por el instituto las garantías correspondientes de los anticipos, cumplimiento y vicios ocultos.

En cumplimiento al artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se procede a la entrega de los escritos del resultado del análisis de propuestas. Así mismo se les notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.

Se da por terminado el presente acto a las 12:05 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia de: Ing. Jesús

ACTA FALLO
LICITACIÓN No. INIFEED-001-LP-2024

No. EXPEDIENTE: Número de Expediente: LP/E/INIFEED/002/2024

Ernesto Silva Rodríguez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, quienes presidieron en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

POR EL INSTITUTO:



ING. JESÚS ERNESTO SILVA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS



ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y
LICITACIONES

PARTICIPANTES:

- 1.- DESARROLLADORA Y URBANIZACIONES RODY SA DE CV**
JOSE REFUGIO IBARRA RODRIGUEZ
- 2.- MARIO ALBERTO CERVANTES FERNANDEZ**
MARIO ALBERTO CERVANTES FERNANDEZ
- 3.- MADERAS Y SERVICIOS SA DE CV**
ARQ. DIEGO JOVANY CABRERA RIVERA



NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ